

**AU 139/09 Demolición de viviendas / Desalojo forzoso / Acceso al agua**

**ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS  
Más de 280 habitantes de los pueblos de Ras al Ahmar y Hadidiya**

---

El 4 de junio, el ejército israelí destruyó las viviendas y los corrales para los animales de 18 familias palestinas (más de 130 personas, muchas ellas niños y niñas) en Ras al Ahmar, pueblo de la zona del valle del Jordán de Cisjordania, en los Territorios Palestinos Ocupados. También confiscó la cisterna de agua del pueblo y el tractor y el remolque que utilizan sus habitantes para llevar el agua hasta allí. Las familias carecen, por tanto, de refugio y de un lugar donde almacenar agua para soportar las altas temperaturas de la estación.

Hay un pozo cerca del pueblo, pero sólo pueden utilizarlo los colonos israelíes. Los habitantes de Ras al Ahmar dependen de su tractor y del remolque para llevar al pueblo el agua que necesitan para su supervivencia desde otros lugares, situados a distancias de hasta 20 kilómetros.

Cinco familias más del cercano pueblo de Hadidiya corren riesgo inminente de desalojo, y al menos otras 12 han impugnado órdenes de desalojo y demolición ante un tribunal militar israelí con pocas posibilidades de éxito. En total, más de 150 personas, en su mayoría niños y niñas, corren el riesgo de perder su hogar y ser desalojadas de la zona.

A algunas de estas familias les han destruido su hogar múltiples veces en los últimos años y todas se enfrentan a la perspectiva de verse aún más desplazadas por haber intensificado el ejército israelí los esfuerzos que realiza desde hace decenios para obligar a las comunidades palestinas locales a abandonar extensas zonas del valle del Jordán, la mayor parte del cual ha sido declarada "zona militar cerrada". Se ha negado a las familias el acceso al agua, se ha restringido aún más su libertad de circulación y se ha puesto en peligro su sustento confiscándoles sus animales. Tras cada demolición, las familias han reconstruido sus hogares en el mismo sitio o cerca de él, pero ahora les resulta cada vez más difícil sobrevivir en la zona.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Aunque se encuentran muy aislados, los habitantes de estos pueblos están decididos a continuar en la zona, donde viven desde mucho antes de que el ejército israelí ocupara los Territorios Palestinos Ocupados en 1967. Acogen con satisfacción la solidaridad y la presión internacional ejercida sobre las autoridades israelíes para protestar contra las demoliciones. Sin embargo, a medida que disminuye la atención internacional, el riesgo que corren aumenta, por lo que es esencial renovar la acción internacional.

El ejército israelí lleva años aplicando una política de demolición discriminatoria de viviendas palestinas, a la vez que permite construir en tierras palestinas ocupadas decenas de asentamientos israelíes (ilegales según el derecho internacional), confisca tierras palestinas y niega el permiso de construcción a los palestinos. Las tierras desalojadas se utilizan a menudo para construir asentamientos israelíes, que son ilegales, pues el derecho internacional prohíbe a las potencias ocupantes asentar a sus propios ciudadanos en los territorios que ocupan. Los palestinos, especialmente los que viven en el valle del Jordán, sufren especial presión. La mayor parte de la zona del valle del Jordán de la Cisjordania ocupada ha sido declarada por el ejército israelí "zona militar cerrada" o está ocupada por unos 36 asentamientos israelíes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en hebreo o en su propio idioma:**

- condenando la demolición de las viviendas y corrales de los habitantes de Ras al Ahmar y la confiscación de su cisterna y su tractor;
- instando a que se anulen de inmediato todas las órdenes de demolición y desalojo que se hayan dictado contra palestinos de Hadidiya y las zonas cercanas;
- pidiendo a las autoridades que declaren una suspensión de las demoliciones de viviendas y desalojos forzosos en Cisjordania hasta que se reforme la ley para ajustarla a las normas internacionales;
- pidiendo que se levanten las restricciones impuestas a los habitantes palestinos del valle del Jordán, en particular las que les privan de acceso al agua, electricidad y otros servicios esenciales, y que se les permita circular libremente por la zona y entre ésta y el resto de Cisjordania;
- pidiendo que se retire a las autoridades militares israelíes la responsabilidad de la regulación del urbanismo y la construcción en el valle del Jordán y otras partes de los Territorios Palestinos Ocupados para que recaiga exclusivamente en las comunidades locales palestinas.

## **LLAMAMIENTOS**

### Ministro de Defensa

Ehud Barak  
 Minister of Defence  
 Ministry of Defence  
 37 Kaplan Street, Hakiryá  
 Tel Aviv 61909, Israel

**Fax:** +972 3 691 6940

**Correo-e:** [minister@mod.gov.il](mailto:minister@mod.gov.il)

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

### Auditor militar general

Brigadier General Avihai Mandelblit  
 Military Judge Advocate General  
 6 David Elazar Street  
 Hakiryá, Tel Aviv, Israel

**Fax:** +972 3 608 0366, +972 3 569 4526

**Correo-e:** [arbel@mail.idf.il](mailto:arbel@mail.idf.il), [avimn@idf.gov.il](mailto:avimn@idf.gov.il)

**Tratamiento:** Dear Judge Advocate General / Señor Auditor Militar General

### Jefe militar de Cisjordania

Major General Gadi Shamni  
 Commander, West Bank  
 GOC Central Command  
 Military Post 01149  
 Battalion 877, Israel Defense Forces  
 Israel

**Fax:** +972 2 530 5741, +972 2 530 5724

**Tratamiento:** Dear Major General Shamni / General

## **COPIAS A:**

### Representante del Cuarteto para Oriente Medio

Tony Blair  
 Quartet Representative to the Middle East  
 The Office of Tony Blair  
 P.O. Box 60519  
 London, W2 7JU  
 Reino Unido

**Correo-e:** [info@tonyblairoffice.org](mailto:info@tonyblairoffice.org)

**Tratamiento:** Dear Mr Blair / Señor Blair

y a la representación diplomática de Israel acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de julio.